

0124-09

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

1 3 MAR 2009

Expte. Nº 571/08

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la condición de desuso, baja y posterior transferencia sin cargo de bienes pertenecientes a la DIRECCIÓN GRAL DE OBRAS y SERVICIOS y DEPÓSITO DE PATRIMONIO de Castañares.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen Nº 10.533, mediante el cual expresa que no tiene objeción legal que formular.

QUE se cuenta con la intervención de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. quien emite informe favorable.

Por ello:

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar en desuso y en consecuencia, disponer la baja definitiva de los siguientes bienes. atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
130510	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. Nº 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8128. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
130511	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. Nº 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8129. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
130522	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. Nº 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8140. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
133708	ARMARIO METÁLICO DE: 2,60x2,00x0,56 M. con 20 COMPARTIMIENTOS CON CERRADURA TIPO YALE. Inventario Anterior: 400-46-963. Alta: 431/1977 (56)	\$ 1,00
133817	ARMARIO METÁLICO con 14 COMPARTIMIENTOS DE: 1,84x2,00x0,52 M. GRIZ AZULADO. Inventario Anterior: 400-46-965. Alta: 50/1990 (56)	\$ 1,00
284496	PASACASSETTE CLARION AM/FM - Modelo CG Nº 0002973. Inventario Anterior: Alta: 99999/1997 (44)	\$ 1,00
S/N	MATAFUEGOS DE 2 K PARA AUTOMOTOR - Bien de consumo no registrable	
	TOTAL 6 BIENES DE USO	\$ 6,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta

Mag. STELLA BIANCHI